

Guayaquil, 4 de mayo de 1.987

Señor
Gerente Administrador
De la Compañía AVALUOS Y PERITAJES S.A
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía, de acuerdo con los art. 321 y 333 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art. Décimo quinto de los Estatutos Sociales, el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo de la empresa.

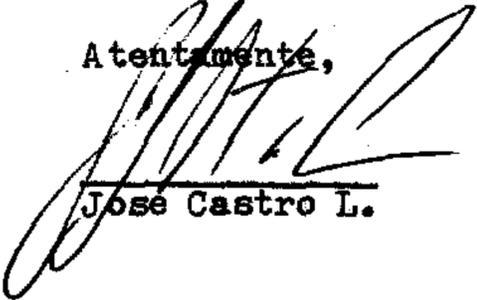
De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la administración de la compañía a cargo del Gerente-Administrador, al efecto he recibido del mismo el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe que este entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de Contabilidad, que son llevados de conformidad con la Ley y la Técnica Contable he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias son fiel reflejo de los libros contables de la compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido de mi función a las gestiones y desempeño del Gerente-Administrador de la Compañía.

Del Señor Gerente-Administrador y de los Señores Accionistas.

Atentamente,



José Castro L.